



FEB

Federación española
de baloncesto

ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sábado, 01 de julio de 2017

ASISTENTES

<i>SR. GARBAJOSA CHAPARRO, JORGE</i>	<i>SR. CELEIZÁBAL SÁNCHEZ, DIEGO</i>	<i>SR. ÁLVAREZ TUERO, ARMANDO E.</i>
<i>SR. CACHERO ALONSO, JUAN JOSE</i>	<i>SR. COLINAS MORÁN, CARLOS</i>	<i>SR. ARJONILLA LÓPEZ, CARLOS</i>
<i>SR. FA BUSQUETS, JOAN</i>	<i>SR. DÍAZ PÉREZ, FRANCISCO APELES</i>	<i>SRA. CARDENAS HERRERO, CRISTINA</i>
<i>SR. GÓMEZ PADILLA, MANUEL</i>	<i>SR. FERNÁNDEZ ARENAS-MTNEZ., OSCAR</i>	<i>SR. GARCIA PARDO, JUAN PEDRO</i>
<i>SR. MARTIN CAÑO, JUAN M.</i>	<i>SRA. FERNANDEZ FIUZA, SUSANA FÁTIMA</i>	<i>SRA. JORDANA BOFILL, NOEMI</i>
<i>SR. MONGE GANUZAS, GERMÁN</i>	<i>SR. FRANCO JACOBO, FRANCISCO</i>	<i>SRA. MOLERO PIÑEIRO, SANDRA</i>
<i>SR. ALMANSA DIAGO, JAVIER</i>	<i>SR. GUILLÉN GARCÍA, ANTONIO</i>	<i>SR. MORALES PÉREZ, JUAN MIGUEL</i>
<i>SR. BRETOS PERALTA, FRANCISCO PABLO</i>	<i>SR. IBAÑEZ GALLEGU, GONZALO</i>	<i>SR. RUBIO CANO, JOSE JAVIER</i>
<i>SR. DE TORRES GARCÍA, ANTONIO</i>	<i>SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ, JOSÉ JAVIER</i>	<i>SR. RUIZ DE GALARRETA FDEZ, ALBERTO</i>
<i>SR. FABREGAT TATAY, SALVADOR</i>	<i>SR. LÁZARE RINCÓN, JESÚS ARMANDO</i>	<i>SR. AGUIRRE LLORENTE, TEODORO</i>
<i>SR. HERNANDEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS</i>	<i>SR. MAGAÑA NOGUERADO, PABLO</i>	<i>SR. ALBEROLA SÁNCHEZ, JOSE LUIS</i>
<i>SR. MARTIN MICÓ, FRANCISCO</i>	<i>SR. MELÉNDEZ CALVO, PEDRO JUAN</i>	<i>SR. CARBAJAL MASSO, JACINTO</i>
<i>SR. RODRIGO BUITRAGO, JOSE LUIS</i>	<i>SR. MÉNDEZ SANTOS, CARLOS</i>	<i>SR. LORENZO CALVO, ALBERTO</i>
<i>SR. SAINZ ESTEBAN, CARLOS</i>	<i>SR. MENDÍA CUEVA, KOLDO</i>	<i>SR. SANCHEZ CAÑETE CALVO, ANGEL L.</i>
<i>SR. SIERRA PORROCHE, JOSE MIGUEL</i>	<i>SR. MORAL ALCARAZ, FERNANDO</i>	<i>SR. VIDORRETA GÓMEZ, JESÚS</i>
<i>SR. TALENS LLINÁS, JUAN JOSÉ</i>	<i>SR. MORALES ABRISQUETA, JUAN ANT.</i>	<i>SR. ANGUERA ALEGRE, JORDI</i>
<i>SR. VERANO GONZÁLEZ, FERNANDO</i>	<i>SR. NADAL TULSET, JOSEP MARIA</i>	<i>SR. ASENSIO GONZÁLEZ, ROBERTO</i>
<i>SR. FARIÑAS ROMERO, MARTÍN</i>	<i>SR. OLMEDILLA DI PARDO, FRANCISCO</i>	<i>SR. DÍAZ GONZALEZ, FERMÍN</i>
<i>SR. ALONSO DEL MUR, AGUSTIN</i>	<i>SR. RIPOLL ALLUE, ANTONIO</i>	<i>SR. MARTÍN BERTRÁN, JOSE ANTONIO</i>
<i>SR. ARIL DURÁN, FERRÁN</i>	<i>SR. SALVADOR RODRIGO, V. MANUEL</i>	<i>SR. MORALES RUÍZ, GERMÁN FCO.</i>
<i>SR. BERRUGA MARTINEZ, CONSTANTINO</i>	<i>SR. SANTALÓ BAYONA, FRANCESC XAVIER</i>	<i>SR. PERUGA EMBID, CARLOS FRANCISCO</i>
<i>SR. BUFALÁ PÉREZ, MIGUEL ANGEL</i>	<i>SR. SANTOS PULIDO, JOSÉ JORGE</i>	<i>SR. VAL RODRÍGUEZ, PABLO</i>
<i>SR. BUTXACA GRACIA, FERRÁN</i>	<i>SR. SIXTO FIGULS, CARLOS</i>	<i>SR. VELASCO GARCÍA, MIGUEL ANGEL</i>
<i>SR. CAMPO SÁNCHEZ, DIEGO</i>	<i>SR. SOLANA TOMÁS, FRANCESC</i>	
<i>SR. CARA GARCÍA, JOSÉ</i>	<i>SR. VILLABELLA PATALLO, FERNANDO</i>	
SECRETARIA: SRA. ANDRÉS MONTE, ELVIRA		

En Madrid, a las 10:36 horas del día 1 de julio de 2017, en el Salón Roma del Hotel NH Collection Eurobuilding, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Baloncesto, con la asistencia reseñada, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Constitución de la Asamblea General Ordinaria.

SEGUNDO. Aprobación del Acta de la reunión anterior (19.12.2016)

TERCERO. Informe del Presidente.

CUARTO. Informe de la Competición Liga Endesa.

QUINTO. Propuesta de modificación de Estatutos.

SEXTO. Aprobación del calendario deportivo para la Temporada 2017/2018.

a) Bases de Competición.

b) Enmiendas asumidas y no asumidas.

SÉPTIMO. Aprobación de las Cuentas Anuales y de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016.

OCTAVO. Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2017.

NOVENO. Aprobación de la remuneración del Presidente para el ejercicio 2017.

DÉCIMO. Nombramiento de órganos disciplinarios federativos.

UNDÉCIMO. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra, D. Jorge Garbajosa, Presidente de la Federación Española de Baloncesto, dando la bienvenida a los asambleístas e informando que el Secretario General de la Federación Española de Baloncesto, y por tanto, de la Asamblea General, no ha podido asistir por motivos de salud, y por ello se debe proceder a la designación de un Secretario para llevar a cabo el normal desarrollo de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la FEB, es la propia Asamblea la que debe designar la persona que actúe como Secretario en ausencia del Secretario General. El Sr. Garbajosa propone la designación de D^ª. Elvira Andrés Monte, que durante estos días ha realizado un profundo estudio de la documentación y el procedimiento para poder llevar a cabo este compromiso. En este punto, el Sr. Garbajosa pregunta a los Asambleístas si alguno tiene algo que objetar a la propuesta.

Al no haber objeción alguna por parte de los asambleístas, se aprueba dicha propuesta, dando comienzo la Asamblea General, ejerciendo como Secretaria de la misma, D^ª. Elvira Andrés.

El Sr. Garbajosa cede la palabra a la Secretaria, D^ª Elvira Andrés Monte, para que se proceda a tratar el primer punto del día.

PRIMERO. Constitución de la Asamblea General Ordinaria

Toma la palabra la Sra. Andrés, agradeciendo en primer lugar las palabras del Presidente. A continuación, informa que, del censo de 119 asambleístas, se han acreditado hasta el momento un total de 68 asambleístas, que constituyen quórum suficiente, en segunda convocatoria, para proceder válidamente a la Constitución de la Asamblea General Ordinaria. En consecuencia, queda constituida la Asamblea General Ordinaria de la FEB.

La Secretaria informa que toda la documentación enviada en el momento de la convocatoria y publicada en la web específica de la Asamblea 2017, se ha recopilado actualizada en el soporte informático que se ha entregado a todos los asambleístas en el momento de la formalización de asistencia en la mañana de hoy.

Devuelve la palabra al Presidente para, una vez constituida la Asamblea, se proceda con los siguientes puntos del orden del día.

SEGUNDO. Aprobación del Acta de la reunión anterior (19.12.2016)

Cede la palabra el Presidente a la Secretaria que señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 párrafo 7 de los Estatutos, el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2016 fue remitida a los anteriores asambleístas el 3 de enero de 2017, e igualmente se ha adjuntado a la documentación remitida junto con la documentación de la convocatoria, al tratarse de una reunión ordinaria de la Asamblea General FEB.

Dado que el citado artículo 19 de los Estatutos dispone que transcurridos 30 días naturales desde la remisión del acta se considerará aprobada si no se ha recibido alegación u observación alguna a la misma, y a excepción de una solicitud de rectificación de un apellido, no se ha recibido alegación u observación alguna al acta meritada, en consecuencia y ante la ausencia de pronunciamiento contrario alguno en este momento por parte de los asambleístas, en aplicación de lo previsto estatutariamente en el art.19 párrafo 7 **queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión de la Asamblea General de fecha 19 de diciembre de 2017.**

Toma la palabra el Sr. Garbajosa señalando que antes de continuar con el orden del día, desea ceder la palabra a dos invitados ilustres, D. Jaime González Castaño, Director General del CSD y D. Alejandro Blanco, Presidente del Comité Olímpico Español.

Toma la palabra el Sr. González agradeciendo al Presidente la invitación a esta Asamblea General e indica a todos los presentes que para el CSD y para él mismo, es un honor estar presente en la Asamblea. Asimismo, dice que, en concreto, el baloncesto es un motivo de orgullo no solo para el CSD sino para todo el País y señala que el ciclo es inmejorable.

A su vez, recuerda que el baloncesto español es la segunda potencia mundial tras Estados Unidos, tanto en masculino como en femenino, y por tanto es una potencia no sólo a nivel de selecciones sino también a nivel de clubes y menciona a los campeones en finales europeas como han sido UNICAJA y

TENERIFE, un finalista, VALENCIA, un representante en la Final Four de la Euroliga como es el REAL MADRID y el año que viene contaremos con una representación de 12 equipos en competiciones europeas, lo que refleja que este éxito es el resultado al buen trabajo realizado.

A continuación, señala que la relación entre la Federación Española de Baloncesto y el Consejo Superior de Deportes se fundamenta en dos pilares básicos, como son la lealtad y la cooperación institucional, apoyados en la confianza mutua.

Por todo ello, para finalizar el Sr. González felicita a todos los estamentos que componen el baloncesto español, federaciones autonómicas, clubes, jugadores, entrenadores y árbitros y les invita a que continúen trabajando por el bien del baloncesto.

Toma la palabra el Presidente, Sr. Garbajosa, agradeciendo las palabras del Sr. González, Director General del Consejo Superior de Deportes y cediendo la palabra al Sr. Alejandro Blanco, Presidente del Comité Olímpico Español.

El Sr. Blanco señala que para él es un auténtico placer poder asistir a esta Asamblea y por ello agradece al Presidente su invitación. A continuación, indica que la Asamblea General es una reunión muy importante, dado que se hace un balance de las actuaciones realizadas y se diseña y planifica el futuro para mejorar el baloncesto. Continúa el Sr. Blanco su exposición, diciendo que el baloncesto ha escrito grandes páginas de la historia del deporte y que es muy difícil encontrar otro deporte que haya obtenido un total de 121 (41 oros, 45 platas y 35 bronce) medallas en Campeonatos de Europa, del Mundo o Juegos Olímpicos, tanto masculino como femenino y todo ello se debe no sólo a los grandes deportistas sino también grandes entrenadores, federaciones y unos patrocinadores que hacen que el baloncesto sea un referente para la sociedad española.

A su vez, el Sr. Blanco recalca que el baloncesto no sólo ha transmitido los éxitos sino también los valores y personaliza en el Presidente, el Sr. Garbajosa, el buen camino del baloncesto.

En último término, el Sr. Blanco en nombre del Comité Olímpico Español hace entrega de una placa conmemorativa al Presidente D. Jorge Garbajosa.

Toma la palabra el Sr. Garbajosa agradeciendo la placa recibida y continúa dando paso al siguiente punto del orden del día.

TERCERO. Informe del Presidente

En este punto el Sr. Presidente informa literalmente a los miembros de la Asamblea General de lo siguiente:

“Dentro de 8 días se cumplirá un año (9 de julio) desde la asamblea en la que fui elegido presidente. Así pues, ha pasado un año y lo primero que tengo que decir, con la máxima humildad, pero con firme convencimiento, es que la FEB está hoy en mejor situación de la que estaba cuando iniciamos esta legislatura.

Estamos mejor, sí, pero esto no quiere decir que esté todo solucionado ni mucho menos. Debemos seguir esforzándonos para consolidar la recuperación y alcanzar la solvencia y estabilidad que todos queremos para la Federación.

Pero sin duda la buena noticia es que los datos que expondremos a lo largo de esta asamblea nos indican que el camino iniciado es el correcto. Y aunque queda mucho por hacer, me siento satisfecho de lo que hemos conseguido y quiero manifestar por ello mi agradecimiento al equipo de colaboradores que me ha acompañado este tiempo, a todos los que formáis parte de los órganos de gobierno, Comisión Delegada, Comisión Ejecutiva, a las comisiones de las Ligas y en general al conjunto de los miembros de esta Asamblea que, obviamente, es el máximo órgano de gobierno.

Quiero agradeceros vuestro esfuerzo, el apoyo y colaboración que hemos recibido, y también, por qué no decirlo, a los que han manifestado discrepancias o críticas hacia algunas decisiones, porque esto, además de lógico y natural en una organización con diferentes sensibilidades e intereses, nos ayuda a mejorar.

Y nos obliga a mantener la tensión y esforzarnos más si cabe para gestionar con la máxima eficacia posible. Después de todo, gestionar implica tomar muchas decisiones y no siempre se acierta, pero cometer errores no es el problema porque esto va implícito en la condición humana, el problema es no rectificar a tiempo

Hecho este preámbulo, mis primeras palabras tienen que ser también de bienvenida y agradecimiento a las autoridades que nos acompañan hoy aquí. Debo disculpar antes la ausencia del Presidente del CSD, José Ramón Lete. Su intención era estar hoy aquí, pero se lo ha impedido un viaje de última hora. Sin embargo, el Consejo está perfectamente representado a través de su Director General, Jaime González, con el que mantenemos una magnífica relación, en la línea de entendimiento y lealtad institucional que siempre hemos mantenido con el CSD.

Con nosotros tenemos también al Presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, cuya presencia hoy aquí dice mucho del cambio radical y para bien que han dado las relaciones entre el Comité Olímpico y la FEB. Alejandro: te agradezco tu presencia porque en mi empeño por normalizar las relaciones con el COE me lo has puesto fácil, gracias por tu disposición y generosidad

Bienvenida también al presidente de la ACB, Francisco Roca, con el que llevo tantas horas reunido que para mí es un compañero de trabajo; a los presidentes y presidenta de las distintas asociaciones que componen tejido general del baloncesto español, es decir, Alfonso Reyes presidente de la ABP, Luci Pascua de la asociación de jugadoras, Juan María Gavaldá máximo responsable de los entrenadores y José Antonio Martín Bertrán, representante de los árbitros.

Obviamente a los presidentes de las Federaciones Autonómicas, sin cuya colaboración cualquier esfuerzo por nuestra parte sería inútil; por supuesto a los miembros de las diferentes comisiones que componen la FEB, a todos los miembros de la Asamblea, a los

empleados de la Federación y, desde luego a los medios de comunicación que han querido cubrir informativamente el contenido de esta reunión.

Como os decía, llevo un año en la presidencia, pero solo han pasado seis meses desde la Asamblea General del 19 diciembre, en la que os puse al corriente de la situación en la que habíamos encontrado la Federación, las primeras medidas adoptadas y los objetivos que nos habíamos fijado de cara al futuro. Ahora toca por tanto hacer balance de la gestión de los últimos seis meses.

Empezaré, como hice en mi debut, por la actividad deportiva. Porque es nuestra principal razón de ser y porque, afortunadamente, es el capítulo más simpático a la hora de rendir cuentas ante la Asamblea.

Pero antes os quiero informar sobre tres asuntos que se fraguan o se han fraguado en los despachos, pero tienen una incidencia fundamental en las competiciones y en nuestra actividad deportiva: se trata del conflicto de la ACB y los ascensos y descensos, la organización de la Copa del Mundo Femenina 2018 y las conversaciones que venimos manteniendo con FIBA respecto al conflicto de las competiciones europeas de clubes y las dificultades de un apretado calendario internacional.

Oro en el Eurobasket

Pero incluso antes de pasar revista a estos temas que os he citado, tengo que referirme antes de nada a algo especialmente gratificante para todos nosotros y de rabiosa actualidad, ya os imagináis que estoy hablando de la brillante victoria de la selección absoluta femenina en el “Eurobasket” de la República Checa.

Estaréis de acuerdo conmigo en que este equipo ha conseguido superar las expectativas más optimistas. No me voy a entretener en detallar el palmarés de esta selección porque ya se han encargado de destacarlo todos los medios de comunicación y seguro que todos los conocéis.

Pero sí tengo el placer y la obligación de subrayar que, desde hace ya algunos años, pero sobre todo desde la llegada de Lucas Mondelo a la Selección Femenina, los resultados son absolutamente espectaculares. La medalla de oro de Praga es la última y definitiva prueba de que, somos el mejor equipo de Europa y el segundo mejor del mundo, por detrás de inalcanzables estadounidenses... aunque para el presidente del Gobierno no están tan lejos porque el pasado lunes, cuando recibió al equipo en la Moncloa, se vino arriba apostó por una victoria sobre ellas en la Copa del Mundo 2018 en España.

Pero dejando al margen si las americanas están o no a nuestro alcance, este equipo ha demostrado su calidad en todos los sentidos. Y hago este matiz porque, sinceramente, este grupo ha trascendido lo meramente deportivo para convertirse en un ejemplo de talento, unión y valores.

Durante estos últimos días entre recepciones, visitas y celebraciones se nos han agotado todos los adjetivos para describir lo que es este grupo y como no quiero repetir lo ya dicho solo se me ocurre decirlos que son como Rafa Nadal, pero en equipo. Porque sabiéndose favoritas, acuden con humildad a los campeonatos, porque sobradas de talento trabajan y se esfuerzan día a día para mejorar su rendimiento, porque nadie como ellas es capaz de sacrificar el lucimiento individual en beneficio del equipo.

Y esto no lo digo yo porque soy el presidente y me tienen absolutamente ganado para la causa. Esto es algo que transmiten con absoluta normalidad y sencillez, algo que la gente percibe y siente. Creo que la mejor muestra de que no exagero en absoluto es el mensaje que me mandó el lunes el presidente de la Federación Francesa: al acabar la final, con los nervios y las prisas por ir a celebrar la victoria con el equipo no nos pudimos despedir y no tuvo la oportunidad de felicitarme como quería, por eso me manda el mensaje que decía: "España es una gran nación de baloncesto y el equipo femenino es el mejor de Europa y el segundo del mundo, para nosotros es un gran placer jugar con ellas porque son un ejemplo de calidad y entrega y competir con este equipo nos ayuda a mejorar".

Así es señores, nuestro rival más duro, tras una dura derrota que además se suma a otras anteriores, dice que somos un gran equipo que les ayuda a mejorar. No deja de ser sorprendente que hasta en los momentos más duros, cuando te han ganado el oro, este equipo no inspira rechazo sino ejemplaridad.

Un sentimiento de reconocimiento y aprecio que se ha dejado notar también en los medios de comunicación, porque no sé si a vosotros os ha pasado lo mismo que a mí, pero la verdad es que la repercusión que ha tenido la medalla de oro del Eurobasket me ha sorprendido muy gratamente. Prensa, radio, televisión, periódicos digitales y redes sociales han sido un clamor celebrando el triunfo y alabando las virtudes y valores de nuestras jugadoras.

Si señores, tenemos una magnífica selección que está haciendo mucho por el baloncesto español y el deporte femenino en general. Estoy seguro de que su brillante victoria, su ejemplar comportamiento y el apoyo mediático que han sabido ganarse nos deja un horizonte muy alentador de cara al próximo mundial de España y al crecimiento y financiación del baloncesto femenino español, Ellas han hecho lo más difícil y nosotros tenemos la obligación de aprovechar su impulso.

*Lista SEAF: Laura Nicholls, Silvia Domínguez, Alba Torrens, Laia Palau, Marta Xargay, Leonor Rodríguez, Sancho Lyttle, Anna Cruz, Leticia Romero, María Conde, Laura Gil y Bea Sánchez y el entrenador Lucas Mondelo al frente de todo el equipo técnico.
Petición de aplauso*

Situación en ACB, ascensos y descensos

Como es de sobra conocido, el tema es complejo porque se deben conjugar los intereses de muchas partes, pero muy especialmente el interés general del baloncesto que es la prioridad, deber y objetivo de la FEB como máximo órgano responsable del Baloncesto en

España, aunque tiene una carga de incidencia mayor sobre la FEB como garante de la estructura piramidal del baloncesto español, la Liga ACB, la LEB Oro y los jugadores españoles.

La resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, declarando el Canon y el Fondo de Ascensos y Descensos (FRAD) desproporcionados y discriminatorios, y el posterior episodio en el que cuatro equipos abandonaron una asamblea de ACB, planteando su salida de la competición, fueron el detonante de una crisis que, por otra parte, se mantenía latente desde hace tiempo.

El Consejo Superior de Deportes (CSD) tomó cartas en el asunto para impulsar una negociación entre las partes, es decir, FEB, ACB y CLUBES, tanto de la ACB como de la LEB Oro, que permitiera llegar a un consenso y fijar un escenario compatible con la resolución de la CNMC respecto al Canon y el FRAD, con la descompresión del calendario, con la normativa de ascensos y descensos y con el propio Convenio de Coordinación entre FEB y ACB.

Un objetivo muy ambicioso y extremadamente complejo como demuestra los escasos resultados conseguidos por ahora a pesar de sucesivas reuniones y del lógico interés de todas las partes por conseguir un escenario estable que facilite el desarrollo de su actividad.

La posición de la FEB creo que todos la conocéis. A lo largo del periodo de negociación hemos informado directamente a nuestros órganos de gobierno y a los colectivos implicados (fundamentalmente a los representantes de los clubes) de la marcha de las negociaciones. Incluso hemos incorporado a la mesa de negociación a representantes del Oviedo, Burgos y Guipuzkoa.

Además, con sendos comunicados y a través de los medios de comunicación hemos trasladado nuestro punto de vista a la opinión pública y los aficionados.

El Consejo Superior de Deportes conoce perfectamente nuestras necesidades, inquietudes y objetivos. Desde la llegada de José Ramón Leta a la presidencia hemos mantenido una cordial y fluida relación que nos ha permitido exponer claramente nuestra posición.

Aunque el detonante de esta crisis no debe afectar a las competencias de la FEB puesto que nace de una resolución de la CNMC contra el canon y el FRAD y de la discrepancia en el seno de la ACB, es evidente que la Federación no puede ser ajena a cualquier circunstancia que afecte al baloncesto español.

Por eso, desde un principio manifestamos, y lo seguimos haciendo, nuestra absoluta disposición al diálogo y no vamos a escatimar esfuerzos para alcanzar unas reglas de juego que sirvan para alcanzar una estabilidad duradera necesaria, que hace tantos años que no tenemos, y que incomoden lo menos posible a todas las partes. Y lo expreso así, “lo que menos disguste”, porque la satisfacción de todos, a la vista de los diferentes planteamientos, parece imposible.

Nuestra obligación es la defensa de nuestras competencias, nuestros clubes y el mejor desarrollo de nuestras competiciones. Además, estamos convencidos de que los ascensos y descensos le dan sentido, interés y emoción a las competiciones, atraen a los aficionados y con ellos la inversión pública y privada, en definitiva, que el tráfico entre la LEB Oro y la ACB es bueno para el baloncesto. Pero, además, resulta obvio que nuestro interés está ligado al interés general, que es nuestro principal objetivo: el baloncesto español.

Desde esta perspectiva trabajamos y queremos el acuerdo. A nosotros nos mueve el baloncesto en su conjunto, desde las selecciones absolutas hasta el baloncesto de formación más primario, pasando por la promoción o las competiciones FEB e incluso la responsabilidad social corporativa. También, como no, la representación internacional del baloncesto español, porque es una de las competencias que nos confiere la ley del deporte.

Y resulta obvio que desarrollaremos mejor nuestro trabajo si somos capaces de acordar un escenario que aporte armonía y seguridad jurídica a las relaciones con otros estamentos que forman parte del tejido del baloncesto en nuestro país y los organismos internacionales.

En ello estamos. Ya os he adelantado que, por el momento no veo un acuerdo inminente. Pero por supuesto no desesperamos y seguimos comprometidos con el diálogo y la negociación con el ánimo de llegar al consenso lo antes posible.

Copa del Mundo femenina 2018

Paso ahora a informaros sobre la organización de la Copa del Mundo Femenina 2018. Sin duda el principal hito del próximo año y de toda esta legislatura en cuanto a la organización de eventos se refiere.

*La organización del Campeonato del Mundo Femenino 2018 no solo es un compromiso de la Federación Española de Baloncesto, es también **un nuevo reto del deporte español** y por ello nuestra responsabilidad es máxima y estamos firmemente determinados a organizar el mejor Mundial femenino de la historia del baloncesto.*

*El desarrollo y crecimiento del baloncesto femenino es uno de los pilares estratégicos que contiene el programa con el que me presenté a la presidencia. Por ello estamos firmemente decididos a que el baloncesto femenino se convierta en el mayor y más visible factor de impulso y crecimiento del **“Programa Universo Mujer”**, una iniciativa que partió del baloncesto y que hoy ha extendido el Gobierno español al deporte femenino en general como herramienta fiscal que facilite la financiación de su promoción y crecimiento. Todavía hoy no podemos anunciar sedes, pero para tranquilidad de todos sí puedo adelantar que el acuerdo es inminente y haremos una presentación oficial, como merece este gran acontecimiento en muy breves fechas.*

Relaciones con FIBA

En primer lugar, debo señalar que las relaciones que mantenemos con la FIBA son excelentes y fluidas. Prueba de ello es que hace menos de un mes me han solicitado que asista a las reuniones de Board de FIBA Europa como observador. Obviamente he aceptado esta invitación y ya les adelanto que mi intención es ser miembro de este Board en el momento adecuado, porque nadie puede tener duda de que el potencial del baloncesto español merece que esté representado en los principales órganos de gestión del baloncesto europeo y mundial.

Dicho esto, no puedo ocultar que, como creo que ya informé en la pasada asamblea, la FEB, junto a las federaciones de Rusia y Alemania, está sometido al control de un Panel de Expertos independientes que evalúan el cumplimiento de los estatutos de FIBA como es de obligado cumplimiento para cada Federación Nacional afiliada a FIBA.

Los expertos han detectado, y así nos lo han notificado, que España tiene algunas carencias en el control de la organización y estructura de nuestro baloncesto. Pero claro, esto es algo que no le puede sorprender a nadie que conozca el funcionamiento del baloncesto español porque la inclusión de las ligas profesionales en la ley del deporte del 90 y el posterior Real Decreto de desarrollo de la Ley confieren a las ligas profesionales de Fútbol y Baloncesto capacidad de gestión a las mismas.

Existen ciertos desajustes de peso y que generan que la FEB esté permanentemente en observación por parte de FIBA que se pueden corregir a través del Convenio de Coordinación entre la FEB y ACB. Pero se da la circunstancia de que este Convenio llevaba cuatro años sin revisarse, nosotros iniciamos las negociaciones con la ACB y lamentablemente después de meses de negociación no se llegó a ningún acuerdo como todos conocéis. En este momento, bajo el liderazgo del CSD, estamos pendientes de retomar la senda de negociación para resolver de manera conjunta los aspectos que afectan a dicho convenio y que deben resolverse conjuntamente con los derivados del conflicto del tamaño de la Liga Endesa y la resolución de la CNMC.

Para FIBA es necesario resolver algunos aspectos del Convenio de Coordinación, así como asegurar la participación de los jugadores en sus respectivos equipos nacionales para eludir efectos no deseados que pudieran derivarse de la actividad de la Euroliga y obviamente ahí coincidimos. En cualquier caso, estoy seguro de que de una u otra forma conseguiremos paliar el problema y desde luego encontraremos fórmulas para evitar que nada afecte al normal desarrollo de nuestra actividad y al correcto funcionamiento de nuestras selecciones.

Por último, en el marco de esta labor tengo que subrayar que hemos cerrado los convenios con la Asociación de Jugadores (ABP), con la Asociación de Entrenadores, con la Asociación de Árbitros y lo hemos acordado también con la Asociación de Jugadoras (AJUB), si bien no lo hemos firmado formalmente con la flamante presidenta de la Asociación, Luci Pascua, pero estoy seguro de que lo haremos en cuanto tengamos oportunidad. Así pues, excepto

con la ACB por las causas que he explicado hace un momento, tenemos convenio con todos los colectivos del baloncesto.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

Ahora sí paso a lo estrictamente deportivo y, como suele ser habitual, comencare por la actividad de las selecciones Absolutas. Sobre la femenina yo creo que ya está dicho todo.

Solo recordar que se concentraron el día 12 de mayo, que por cierto hicimos cariñosa presentación en la sede de Endesa y una singular despedida en colaboración con CaixaBank, jugaron torneos de preparación en San Fernando, Torrelavega, Bélgica y Francia y, a partir del 16 de junio comenzó la participación en el Eurobasket de la República Checa, cuya historia y consecución de la medalla de oro ya hemos comentado antes.

En el capítulo de la convocatoria y preparación de la selección masculina hay algo más que contar porque el nuevo calendario FIBA, es decir, las ventanas de clasificación para la Copa del Mundo de 2019 (noviembre, febrero, junio septiembre) han hecho necesario un cambio de modelo en los habituales veranos de la selección.

En previsión de la ausencia, por lo menos, de los jugadores que prestan sus servicios en la NBA, el seleccionador va a trabajar este verano nada menos que con 27 jugadores. Creo sinceramente que la planificación que se ha hecho es acertada. El nuevo calendario elaborado por FIBA es una realidad que hay que gestionar y, además, intentar aprovechar las consecuencias positivas. Se ha anunciado que no podrán venir los jugadores NBA y de nada sirve lamentarse, lo que hay que hacer es trabajar para superar esta contingencia y es precisamente lo que estamos haciendo. Las circunstancias son las que son y lo mejor es quedarse con lo positivo, la mayor presencia de la selección en nuestro país, la desestacionalización del verano y el crecimiento de algunos jugadores para los que abren más posibilidades de ser internacionales.

El pasado miércoles presentamos en la FEB junto a Sergio Scariolo la convocatoria de jugadores y las distintas fases de preparación. Muchos de vosotros lo habréis visto en los medios, pero para aquellos no lo conocéis os informo que del 16 al 23 de julio se concentrarán en Benahavis 16 jugadores que son: Guillem Vives, Quino Colom, Alberto Díaz, Pau Ribas, Joan Sastre, Jaime Fernández, Xavi Rabaseda, Oriol Paulí, Alberto Abalde, Dani Díez, Nacho Llovet, Ilimane Diop, Víctor Arteaga, Sebas Saiz, Rubén Guerrero y Pierre Oriola.

Como pueden ver jugadores contrastados y con cierta veteranía junto a jóvenes de gran calidad, algunos con más experiencia que otros, pero que son parte de nuestro futuro.

Estoy seguro de que, por diferentes razones, será una buena experiencia para todos. Para muchos será su primera convocatoria con la selección absoluta y tendrán la oportunidad de debutar con el equipo en los dos partidos que hay programados contra Israel.

Además, de este grupo se incorporarán 5 ó 6 jugadores a la concentración posterior que, si iniciará en Madrid el 28 de julio para preparar el Eurobasket que disputaremos en Rumanía, la primera fase, y posteriormente la fase final en Estambul.

Para esta convocatoria Sergio Scariolo ha seleccionado a 11 jugadores que son: Ricky Rubio, Sergio Rodríguez, Sergio Llull, Juan Carlos Navarro, Alex Abrines, Fernando San Emeterio, Pau Gasol, Marc Gasol, Nikola Mirotic, Willy Hernáñez y Juancho Hernáñez.

Aspectos a destacar: una vez más el compromiso con la Federación y las ganas de jugar con la selección de todos nuestros jugadores. A excepción de José Manuel Calderón, que como recordarán se retiró de la selección, y Serge Ibaka, por motivos obvios, (solo cabe un nacionalizado), todos los jugadores han querido defender los colores de España en el próximo Europeo.

Para nosotros este comportamiento y disposición de los jugadores es motivo de orgullo, y no me cansaré de subrayar el esfuerzo que hacen en algunos casos para apoyar a su país cuando tienen la oportunidad.

Por otra parte, no puedo pasar por alto la baja de tres jugadores que han sido durante muchos años grandes referentes de la selección: Felipe Reyes, Rudy Fernández y Víctor Claver, para los que solo tengo palabras de agradecimiento por su generosa aportación durante muchos años y a los que solo puedo decirles que descansen, que recuperen fuerzas y aquí les esperamos para los próximos compromisos.

Este grupo, junto a los que se incorporen de la concentración anterior, harán la preparación con la tradicional "Gira Ñ" antes de un Eurobasket al que, una vez más, acudiremos con las máximas aspiraciones, porque la trayectoria y calidad de este equipo nos permiten ser bastante optimistas. Está claro que el deporte no hay nada seguro nunca y que el nivel en un continente como Europa está cada vez más igualado, pero mentiría si no os dijera que nuestro objetivo es una medalla.

En cuanto a las selecciones de formación les diré que, junto a los dos Eurobasket absolutos y las ventanas de clasificación para los mundiales masculino y femenino del 2019, participaremos en 9 competiciones internacionales. Desde los Europeos U20 masculino y femenino en Grecia y Portugal, pasando por los mundiales U19 de Egipto e Italia y acabando por los Europeos U16 de Montenegro y Francia.

Para la preparar estas competiciones las selecciones de formación han jugado más de 50 partidos y han participado en 7 torneos internacionales celebrados en nuestro país. Asimismo, se han realizado concentraciones en Zaragoza, Arroyo de la encomienda, San Agustín de Guadalix, Guetxo, Albacete, Logroño y Torrejón.

Tampoco quiero dejar de citar el programa de tecnificación con las selecciones U15, U14, U13 y U12 que han participado en diferentes torneos internacionales, varios torneos

nacionales en el marco de la Operación talento, y 8 concentraciones en Iscar, Almagro y Getafe.

COMPETICIONES 3x3:

En la modalidad 3x3 hay que destacar un hecho fundamental de cara a su impulso y promoción de la competición, que es su reciente incorporación al programa olímpico. Sin duda el reconocimiento como modalidad olímpica será decisivo para su difusión y desarrollo y una herramienta más para el crecimiento del baloncesto en cuanto a licencias equipos y competiciones. Hay que recordar en este sentido que solo se puede acceder a los JJ.OO. a través de la competición que organice la Federación.

Nosotros hemos apostado y vamos a seguir haciéndolo por esta modalidad basada en el baloncesto urbano y prueba de ello es nuestra actividad:

Participación 2 Mundiales Femeninos (Senior y U18), 4 Preeuropeos (Senior y U18), y en caso de Clasificación 4 Europeos (Senior y U18)

Por otra parte, en el capítulo de entrenadores cabe destacar como actividad federativa la Celebración del Curso de Entrenador Superior con la inscripción de 258 alumnos, con una primera fase presencial en Zaragoza del 16 al 30 de julio.

Por último, en el apartado de árbitros tengo que señalar que hemos recibido designaciones de árbitros españoles para 11 competiciones internacionales, a falta de designar los del Eurobasket masculino.

Además, Daniel Hierrezuelo arbitró la final de la Final Four de la Euroliga y Carlos Peruga arbitró la final Jr de la Euroliga. Asimismo, merece la pena destacar que este mes de julio se celebrará en el Espacio 2014 de Alcobendas el XX (vigésimo) Clinic de Árbitros FEB y que el pasado mes de diciembre se celebró en Zamora las VI (sexta) Jornada de Tecnificación de árbitros

Competiciones FEB

Antes de abordar las diferentes competiciones que organiza la FEB me gustaría hacer algunas consideraciones de carácter general.

En primer lugar, que la ampliación de la LEB Oro, una de las primeras iniciativas que impulsé como presidente de la FEB, en mi opinión, ha sido un acierto.

En segundo término, quiero referirme a la apuesta por Canal FEB, una decisión arriesgada por su complejidad tecnológica pero que en mi opinión va a ser un soporte fundamental en la difusión nuestras ligas y un considerable factor de crecimiento. Es verdad que el inicio resultó complicado porque la plataforma era prácticamente experimental, hemos tenido que hacer ajustes e invertir a lo largo de la temporada, pero creo que al final hemos conseguido tener una herramienta muy valiosa.

Dispongo de algunos datos que nos muestran su actual alcance y el potencial futuro de canal FEB una vez seamos capaces de conseguir el máximo aprovechamiento de la plataforma:

- *885 partidos emitidos en directo y vía streaming*

LEB ORO: 334 partidos Presentación Liga+ 1 Copa + 306 Liga+ 27 Playoffs

LEB Plata: 240 partidos 210 liga + 30 Playoffs

LF1 : 200 partidos 1 Supercopa + 5 Copa Reina + 182 Liga +12 Playoffs

LF2: 105 partidos +14 Fase Ascenso

- *6,125,824 espectadores totales en los streamings de las competiciones FEB*

LEB ORO: 1,906,322 espectadores 5,707 por jornada

LEB Plata: 1,429,782 espectadores 5,957 por jornada

LF1: 730,768 espectadores 3,654 por jornada

LF2: 482,532 por partido 4,595 por jornada

- *2,550 partidos subidos a la plataforma para su visualización bajo demanda*

LEB ORO: 188,678 espectadores adicionales

LEB Plata: 192,383 espectadores adicionales

LF1: 105,843 espectadores adicionales

LF2: 52,351 espectadores adicionales.

Expuestos estos datos paso a hacer un repaso de lo acontecido en las diferentes competiciones

- *LEB ORO*

Campeón de Liga: Inmobiliaria San Pablo Burgos

Campeón de la Copa Princesa: Unión Financiera Bto. Oviedo

- **Datos Importantes**

La Copa Princesa de Asturias fue televisada por GolTV, en la que se registró una audiencia media de 43,500 telespectadores, que se duplicó hasta los 90,000 (0,72% de cuota de pantalla) en su minuto de oro. En total, a lo largo de la emisión se conectaron en algún momento con el partido 200,000 telespectadores

- **LEB Plata:**

Campeón de Liga: Sammic USB

Campeón de la Copa LEB: Covirán Granada

- **Datos importantes**

En la Copa LEB disputada en Granada hubo 5000 espectadores.

Los equipos, de forma progresiva, han emitido por Canal FEB hasta llegar al 100% de las emisiones.

La asistencia a los pabellones en el playoff final ha sido un éxito: 6,000 en Granada, lleno absoluto en los dos partidos de la final en Larrea y en Valladolid se llegó a 5,000 espectadores.

- **LF 1:**

Campeón de Liga y Copa: Perfumerías Avenida

Liga Regular

Endesa patrocinó los playoffs al título.

Las semifinales y final del playoff al título de liga fueron emitidos por Teledeporte con un total de 7 partidos, 740 minutos de emisión en directo.

Las audiencias totales de las dos semifinales (4 partidos) fueron 137,000 telespectadores.

La audiencia total de la final (3 partidos) fueron 153,000 telespectadores.

Copa de la Reina

Endesa patrocinó la Copa de la Reina

Nuevo formato con seis equipos

Mini Copa Infantil

Retransmitido por primera vez en la historia todos los partidos

La transmisión en Multicast ha permitido ganar en cobertura y personalizar las transmisiones para el ámbito local de los equipos participantes.

Nuestro producto y los patrocinadores asociados al mismo han generado 14 horas y 32 minutos de exposición en el mercado televisivo español, cifra muy relevante para entender la cobertura informativa que ha tenido el evento.

El total de contactos alcanzados ha llegado a 735.800 en la suma de todos los encuentros transmitidos.

La final con 141.000 espectadores (sumando TDP y TV3)

LF2:

Campeón de la Fase de Ascenso a LF1: Movistar Estudiantes

Equipos que ascienden a LF1: Movistar Estudiantes y Sant Adriá.

Datos importantes:

Categoría idónea para la formación, alto número de jugadoras de las categorías de formación de este verano (U20, U18 y U16)

Han subido a la máxima categoría dos proyectos que apostaron por las jugadoras de formación.

Éxito de la fase de ascenso con gran asistencia de público en el Palacio de los Deportes en León.

*Por último, y no por ello menos importante, me faltaría comentar, para completar el área deportiva, las **competiciones de Clubes, Campeonatos de España de Selecciones autonómicas y de clubes correspondientes a la temporada 2016-2017** Datos que verán reflejados en el vídeo que vemos a continuación*

Con el vídeo doy por terminada la exposición de la actividad deportiva y me referiré ahora los aspectos más relacionados con la gestión pura y dura que, obviamente tiene diferentes áreas de actuación.

Comienzo con las actividades de promoción y RSC

- **PLAZA 3X3 CAIXABANK.** Jornadas de competición en formato 3x3 para todas las edades, en plazas emblemáticas de ciudades de toda España
10 sedes: Santander, Logroño, Pamplona, Ciudad Real, Segovia, Jerez, Cáceres, Murcia, Almería y Tenerife
Embajadores: Fernando Romay, Iñaki De Miguel, Isa Sánchez y otros ex jugadores y jugadoras internacionales

Hasta la fecha se han realizado ya 4 asentamientos en la Plaza Porticada de Santander, la Plaza del Ayuntamiento de Logroño, la Plaza del Castillo de Pamplona y en la explanada

del Acueducto Segovia. En total han participado 3.508 jugadores pertenecientes a 805 equipos, con una participación femenina del 40%

- **SUPERLIGA DIA.** Competición de ámbito escolar para niños y niñas de 9 y 10 años de edad
6 sedes: Extremadura, Castilla y León, Málaga, Zaragoza, Madrid y Asturias (final nacional en Alcobendas)
188 equipos de centros escolares
2.300 niños y niñas participantes
La competición se desarrolló en la fase regional entre los meses de febrero a abril y la fase final se jugó en Alcobendas el 16 y 17 de junio
- **LIGA JR. NBA-FEB.** Competición regional-nacional para niños y niñas de 11 y 12 años de edad en colaboración con la NBA y el respaldo de DANONE que está disputando su 3ª edición
6 sedes: Burgos, Cataluña, Zaragoza, Madrid, Logroño y Sevilla
180 equipos de centros escolares
2.700 niños y niñas participantes
Más de 800 partidos

En el capítulo de RSC que tenemos actualmente se han desarrollado cuatro programas

+QBASKET PARA TODOS. Programa destinado a promover acciones responsables en jornadas de deporte inclusivas para personas con discapacidad, con el objetivo de promover el baloncesto como una actividad física integradora, motivadora y socializadora
Jornadas en Málaga, Terrassa, Madrid y Burgos.
Embajadores FEB: Fernando Romay

+QBASKET SALUD. Programa deportivo-social que propone el baloncesto adaptado como opción de actividad física saludable y como un medio de integración, participación, socialización y disfrute. Destinado a personas de más de 50 años. Con la colaboración de Kern Pharma.
Programa desarrollado en Zaragoza, Madrid, Salamanca y Pamplona
Embajadores FEB: Elisa Aguilar, Fernando Romay, Isa Sánchez y Marta Fernández

ACTIBASKET. Iniciativa impulsada por la Fundación Trinidad Alfonso y FEB RSC en colaboración con Valencia Basket y la Federación de Baloncesto de la Comunidad Valenciana. Objetivo: fomentar en el ámbito escolar la iniciación al baloncesto y colaborar en la formación integral de los alumnos a través de la práctica deportiva.
En 100 centros educativos de Valencia.
Repartidos 600 balones, 100 packs de material deportivo, 36 canastas móviles de minibasket
Visitas a 18 colegios
Embajadores FEB: Elisa Aguilar, Fernando Romay, Isa Sánchez y Marta Fernández

ESCUELA DE VALORES. Programa destinado a la educación en valores de niños y niñas inscritos en las competiciones de las categorías Minibasket, Infantil y Cadete de las Federaciones Autonómicas.

Jornadas en Zaragoza, Girona y San Fernando

Embajadores FEB: Elisa Aguilar, Isa Sánchez y Fernando Romay.

Como resumen de los programas tanto de promoción como de RSC tenemos también un vídeo

Me referiré ahora, aunque de forma breve y concisa, a la gestión de los **recursos humanos**. Como muchos de vosotros sabéis hemos hecho un pequeño ajuste de la plantilla para adecuarnos a la realidad de la FEB. Aunque con menos personas pretendemos ser más eficaces y creo que con la reestructuración de efectivos y responsabilidades lo estamos consiguiendo. Se trata de optimizar el rendimiento de los medios humanos y materiales de los que disponemos y en este sentido transmitir un agradecimiento público por la lealtad y compromiso que están mostrando los empleados de la FEB porque han asumido en la mayoría de los casos un incremento de tareas sin recibir a cambio recompensa económica, ya que de momento no estamos en condiciones de acometer una actualización salarial que ojalá podamos abordar en el futuro

En este sentido les puedo decir que se ha presentado una nueva estructura orgánica de la Federación que, cumpliendo con la política de transparencia, se ha colgado en la web de la FEB. Estamos trabajando en la definición de las diferentes categorías profesionales, cosa que nunca ha existido y se está impulsando la formación de los empleados a través de cursos específicos de cada área para fomentar su desarrollo profesional y el mejor desempeño de sus funciones.

Y ahora toca abordar la gestión económica: la cuenta de resultados, el presupuesto, los ingresos y gastos, la financiación... asuntos algo áridos pero ineludibles a la hora de gestionar cualquier organización o empresa.

No voy a pormenorizar mucho porque después nuestro director económico y financiero hará una exhaustiva explicación de los números y gráficos que representan la salud económica de la FEB. Si voy a decir, y desde luego sacando pecho por ello, que la gestión económica desde nuestra llegada a la FEB ha sido ejemplar en sus postulados y sumamente eficaz en su ejecución.

Como he dicho, en unos minutos Alfredo Vera dará los detalles, pero me siento enormemente satisfecho de que los esfuerzos que hemos hecho por enderezar el rumbo de los últimos años haya dado resultado.

Les puedo anunciar que hemos mejorado en 700.000 euros el resultado previsto para 2016, es decir, que hemos reducido en 700.000 euros el plan de viabilidad acordado con el CSD.

La clave de la mejora del resultado ha sido una reducción de 1,4 millones sobre el gasto previsto. Además, hay que destacar que no se ha recortado ninguna actividad deportiva, hemos mantenido íntegra la planificación, el ahorro procede de una rigurosa política de optimización de los recursos.

Por otra parte, hay que señalar que hemos obtenido un incremento de los ingresos en más de 2 millones respecto al año 2015, gracias a que no se ha ido ni un solo patrocinador. Una circunstancia que nos hace pensar que algo habrá hecho bien el actual equipo directivo, porque el escenario no era precisamente optimista.

No es ningún secreto que la situación reputacional de la FEB era difícil de superar, pero a la vista está que lo hemos conseguido. En cualquier caso, me ocuparé a continuación del tema de los patrocinios como fuente de financiación de la FEB

Se ha reducido el gasto en personal e incrementado el gasto en viajes y ayudas a deportistas, lo que indica claramente la defensa de la actividad deportiva.

Estamos en cifras de ingresos al nivel de 2009, es decir, que hemos remontado a los años en los que todavía no conocíamos los efectos de la crisis económica y por supuesto no había una Copa del Mundo para comercializar.

En definitiva, aunque nuestra llegada se produjo en julio del año pasado, hemos tenido el tiempo suficiente para detener la sangría que nos llevaba a un déficit similar al de 2015, reconducir la política de gastos y conseguir unos resultados razonables dadas las circunstancias.

Y precisamente este es el motivo que nos permite ser optimistas de cara a cumplir el ambicioso objetivo de 2017, que no es otro que la estabilidad presupuestaria. Un equilibrio presupuestario que conseguiremos, por supuesto, garantizando las actividades deportivas y la organización de la Copa del Mundo Femenina del próximo año.

Política de patrocinio: renovaciones y nuevos socios

Antes de referirme a la financiación a través del patrocinio quiero adelantarles una gran noticia que tiene mucho que ver con la captación de recursos: se ha conseguido una prórroga de la calificación de acontecimiento de interés público, con los beneficios fiscales que esta circunstancia proporciona, para el programa Universo Mujer, y el específico Universo Mujer Baloncesto. Una novedad que nos satisface enormemente porque había cierta inquietud al respecto y ahora tenemos garantía de poder seguir utilizando esta vía de captación de recursos.

Quiero señalar también que estamos realmente contentos con la campaña de renovaciones con nuestros actuales socios, patrocinadores y proveedores. Hemos tenido que abordar la renovación de muchos y ya les puedo anunciar que la campaña ha sido un éxito absoluto.

La última firma se produjo el pasado jueves con Caixabank, socio estratégico de la FEB, con el que hemos renovado para un periodo de 4 años más. El esfuerzo ha merecido la pena porque la situación no estaba fácil y hemos tenido que echar el resto para mantener un socio fundamental para nosotros. Anteriormente lo hemos hecho con Iberia, con Danone, con Samsung, con Molten, con Quirón Salud, y hemos ampliado la colaboración con Kern Pharma. Por supuesto mantenemos los acuerdos con Endesa, Nike, Fiat, Día, Seur, Vips, Viajes el Corte Inglés y LaLiga 4 sports.

Pero no solo eso, para mí y todo mi equipo de colaboradores, ha sido especialmente gratificante el acuerdo alcanzado con una nueva empresa, Seguros Santalucía que se incorpora a la familia de la FEB como nuevo patrocinador.

Muchas gracias por vuestra atención. Espero que, aunque un poco largo, os haya parecido un informe interesante y positivo.”

Y sin más, damos paso al siguiente punto del orden del día

CUARTO. Informe de la competición Liga Endesa.

Toma la palabra el Sr. Roca, agradeciendo, en primer lugar, la invitación realizada por el Presidente, de la Federación, Sr. Garbajosa y, en segundo lugar, aprovecha la ocasión para saludar a los clubes, jugadores, entrenadores y a los árbitros de la ACB presentes en la asamblea, así como a unirse a las felicitaciones a la Selección Española Absoluta Femenina por la consecución de la medalla de oro en el Eurobasket.

En otro orden, el Sr. Roca indica que se han enunciado algunas de las dificultades actuales en las cuestiones no deportivas que se deben resolver, como por ejemplo la problemática de los ascensos y descenso o el calendario de la competición y muestra al Presidente su disposición al diálogo y espera poder resolver estas cuestiones en las próximas semanas.

A nivel deportivo, el Sr. Roca señala que el baloncesto se encuentra en un gran momento y esto lo refleja un dato que hacía mucho tiempo que no sucedía. Esta temporada ha habido cinco campeones distintos que forman parte de la Liga Endesa, el HERBALIFE GRAN CANARIA como campeón de la Supercopa, el REAL MADRID C.F. como campeón de la Copa del Rey, el VALENCIA BASKET campeón de la Liga Endesa, el UNICAJA campeón de la Eurocup y el IBEROSTAR TENERIFE campeón de la Basketball Champions League y por último un representante en la Final Four de la Euroliga.

Continúa la exposición haciendo referencia a que la competición ha sido muy igualada y el dato que lo refleja es que entre el segundo y el séptimo de la competición sólo hay dos victorias de diferencia. Asimismo, señala que ha sido una competición muy anotadora, con una media de 80 puntos. A su vez, señala que se cuenta con la confianza de los asistentes, con una asistencia media a los encuentros 6.187 espectadores por encuentro, superando a cualquier liga europea. Continúa el Sr. Roca señalando que se ha batido record de asistencia en la Copa del Rey y señala que por primera vez se han emitido todos los encuentros por televisión en HD y apunta que la Liga Endesa se puede ver en 144 países.

Para finalizar, con relación a los aspectos el Sr. Roca indica que se ha establecido una cifra record de facturación, pero considera que la facturación debe aumentar y para ello van a poner todos los esfuerzos junto con el Presidente de la Federación Española de Baloncesto.

Toma la palabra el Sr. Garbajosa, dando paso al quinto punto del orden del día “modificación de los estatutos” y da la palabra a la secretaria, la Sra. Andrés.

QUINTO. Propuesta de modificación de Estatutos.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 123 de nuestra norma estatutaria, junto con la convocatoria fue remitido el texto del proyecto de modificación de Estatutos a todos los miembros de la Asamblea General, otorgando un plazo de quince días para que formulen motivadamente las enmiendas o sugerencias que estimen pertinentes.

La Sra. Andrés enumera a continuación las propuestas de modificación al articulado de los Estatutos sin ahondar en más detalles, dado que éstos se pueden cotejar en la documentación remitida con la convocatoria y entregada asimismo como documentación al momento de acreditarse:

Art. 1.- Se refleja concretamente la especialidad del 3x3.

Art. 6 y 9.- Se distingue la modalidad principal y la especialidad del 3x3:

Art. 11.- Se enumeran de los órganos de la FEB, destacando como novedad las Comisiones y Comités FEB, la Vicepresidencia Ejecutiva, la Dirección técnica y la Oficina de Cumplimiento de la FEB.

Art. 13.- Se ajusta la redacción y se acotan las solicitudes de documentación para la Asamblea con el único fin de tenerlo procedimentado.

Art. 14.- Se trata de una modificación que obedece a una exigencia del CSD en la Resolución de Subvenciones, por la cual se debe aprobar anualmente la cuantía de la remuneración del Presidente.

Art. 20.- Se eliminan las remisiones incorrectas a normativa.

Art. 21.- Se vuelve a la redacción anterior de este artículo, que es la que establece el Real Decreto de Federaciones en su artículo 16 en relación con la periodicidad con la que se celebran las Comisiones Delegadas.

Art. 26.- De nuevo nos encontramos con una mera eliminación de remisiones incorrectas.

Art. 27.- Se añade la posibilidad de crear “comisiones” además de comités.

Art. 35.- Se trata de una propuesta del Presidente de establecer una limitación de los mandatos a un máximo de 3 mandatos de 4 años cada uno.

Art. 36.- De nuevo se trata de una remisión a la normativa correcta.

Art. 37.- Se introduce una nueva función de la Comisión Ejecutiva en relación con las comisiones feb.

Art. 39.- El presente artículo se modifica para poder coordinar la función de la Comisión Ejecutiva.

Art. 40.- En el artículo 40 se definen las funciones del Vicepresidente Ejecutivo.

Art. 41.- Se definen las Funciones del Secretario General.

Art. 43.- Se definen las Funciones de la Dirección Técnica y Deportiva.

Art. 44.- Se constituye la Oficina de Cumplimiento de la FEB.

Art. 45.- Se elimina la obligatoriedad de que el Presidente del Comité Técnico de árbitros sea el Director Deportivo.

Art. 46.- Se modifica como consecuencia del convenio firmado con la Asociación de Entrenadores, por el cual un miembro de la Asociación de Entrenadores podrá asistir como invitado y con funciones consultivas y de asesoramiento a la Comisión Directiva de Árbitros.

Art.48.- Se compondrán una serie de Comisiones de cada una de las Ligas que estarán definidas en el Reglamento de Gobernanza.

Art.50.- Las funciones, composición etc. de la Comisión de la Salud y Prevención del Dopaje se recogerán en el Reglamento de Gobernanza.

La Sra. Andrés pregunta si algún asambleísta quiere realizar en este momento algún comentario al proyecto presentado.

Señala la Secretaria, que en este momento de la reunión se encuentran acreditados 73 asambleístas y somete a votación las propuestas de modificación de los Estatutos:

Votos A favor: 62

Votos En Contra: 2

Abstenciones: 3

No han ejercido su derecho a voto un total de seis asambleístas.

Se aprueba la modificación de Estatutos por mayoría de los asambleístas.

La Sra. Andrés continúa diciendo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de los Estatutos, junto con la convocatoria se concedió un plazo de quince días para formular enmiendas a los Estatutos. Dentro de dicho plazo se recibió una enmienda presentada por D. Germán Monge Ganuzas.

Toma la palabra el Sr. Monge explicando que la enmienda presentada propone añadir un punto al artículo 14 de los Estatutos con el siguiente literal:

“Aprobar anualmente la cuantía de la remuneración del Vicepresidente Ejecutivo y las remuneraciones de otros cargos de confianza y alta dirección (Secretario General, Director Financiero, etc.)”

El Sr. Monge justifica la presente enmienda con relación a la filosofía de transparencia y buen gobierno, considerando que esta medida ayudaría a conseguir la mencionada transparencia.

Interviene el Sr. Garbajosa explicando los motivos por los que la Comisión Delegada no asumió la presente enmienda, señalando que provocaría una limitación de las funciones del Presidente, así como generaría una inoperatividad en la gestión de la Federación y aumentaría mucho los costes, al tener que convocar a los asambleístas cada vez que hubiera que tomar este tipo de decisiones.

Toma la palabra el Sr. Monge, señala que se trata más de un tema informativo que ejecutivo y por ello propone, aun sabiendo que no puede modificar la enmienda, modificar la palabra “aprobar” por “informar”.

Toma la palabra el Sr. Garbajosa indicándole que la enmienda que se debe votar es la presentada.

Se somete a votación la citada enmienda:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 63

Abstenciones: 1

No han ejercido su derecho a voto un total de cuatro asambleístas.

Por tanto, se rechaza por mayoría de los asambleístas presentes, la enmienda presentada por el Sr. Monge Ganuzas.

Toma la palabra el Sr. Garbajosa, dando paso al sexto punto del orden del día.

SEXTO. Aprobación del calendario deportivo para la Temporada 2017/2018.

La Sra. Andres indica que se ha remitido junto con la convocatoria el calendario de actividades internacionales correspondientes a la temporada 2017/2018 de las selecciones nacionales masculinas y femeninas y pregunta si algún asambleísta desea intervenir sobre algún aspecto de este asunto del orden del día.

Al no haber ninguna pregunta, se somete a votación de la Asamblea el calendario deportivo para la temporada 2017/2018:

Votos a favor: 71

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

No han ejercido su derecho a voto un total de dos asambleístas.

Se aprueba el calendario deportivo por unanimidad de los asambleístas presentes.

a) Bases de Competición.

La Sra. Andrés inicia este punto diciendo que en todas las Bases de Competición se ha realizado una actualización de la redacción. A su vez, indica que en las Ligas LEB Oro y Plata, Liga Femenina-1, Liga Femenina-2 y Liga EBA se adaptan las condiciones necesarias para las retransmisiones de CanalFEB.

Continúa la Sra. Andrés detallando los aspectos más relevantes de cada una de las competiciones, señalando al mismo tiempo las enmiendas asumidas.

Con el objetivo que resulte más ágil, la Secretaria comenta que tanto en la Liga LEB Oro, como en LEB Plata, Liga Femenina 1 y Liga Femenina 2, se ha procedido a la reducción del importe de la cuota de inscripción en función de la configuración de las plantillas, pudiendo reducirse hasta un 22,5% de la misma siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos en cuanto a la acreditación de un número de jugadores de formación, jugadores sub 22 y jugadores de arraigo. Igualmente, señala que se ha establecido en las citadas competiciones una nueva cuota progresiva para licencias de jugadores extranjeros no comunitarios.

A continuación, la Sra. Andrés pasa a detallar de manera sucinta los aspectos específicos de cada competición, a excepción de los mencionados en el párrafo anterior:

- **Liga LEB Oro 17/18:** Consta de 18 EQUIPOS; Se ha adaptado el calendario a la nueva temporada; Se ha reducido un **16-17% el importe del aval, pasando de 180.000 a 150.000 EUROS**

- **Liga LEB Plata 17/18:** Consta de 16 EQUIPOS; Se ha adaptado el calendario a la nueva temporada; Se ha reducido un **10% el importe del aval, pasando de 60.000 a 54.000 EUROS.**

- **Liga EBA 17/18:** Se ha realizado una actualización fechas; Se ha incluido el texto relativo a la retransmisión mediante la plataforma "CanalFEB", de manera opcional;

Asimismo, señala la Sra. Andrés, que en esta competición hay una ENMIENDA ASUMIDA en relación con la actualización de fechas y particularidades en la composición de las Conferencias A, C y E:

CONFERENCIA A. *Por acuerdo de las Federaciones integrantes (Galicia, CYL, P.Asturias, Cantabria, P.Vasco, La Rioja y Navarra), se aprueban sus Bases Especificas y calendario. Participarán 28 equipos divididos en dos Grupos de 14 equipos cada uno.*

CONFERENCIA C. *Se aprueba calendario presentado por las Federaciones Aragonesa, Catalana y de las Islas Baleares.*

CONFERENCIA E. *Por acuerdo de las Federaciones integrantes (Comunidad Valenciana y Región de Murcia), se aprueban sus Bases Específicas y calendario. Participarán 16 equipos divididos en dos Grupos de 8 equipos cada uno.*

- **Liga Femenina-1 17/18:** Consta de 14 equipos; Se ha adaptado el calendario a la nueva temporada; Se ha dado carácter oficial a la Minicopa que se disputa durante la Copa de SM la Reina; La primera jornada de la competición se disputará en formato de concentración “open”; Se ha reducido un **14 % el importe del aval, pasando de 70.000 a 60.000 €**; Se ha actualizado el importe de la cuota de inscripción, pasando de 2.550 € a 6.000 €. Para la temporada 2018-19 será de 10.000 euros.

- **Liga Femenina-2 17/18:** Consta de 28 equipos divididos en dos grupos de 14 equipos cada uno; Se ha adaptado el calendario a la nueva temporada; Se ha incluido la excepción prevista en otras competiciones que permite sustituir una jugadora lesionada de gravedad una vez finalizado el plazo de inscripción.

- **Campeonato de España de 1ª División Femenina:** Se han actualizado las fechas.

- **Campeonatos de España de Clubes 17/18:** Se modifican las fechas del Sorteo de los Campeonatos.

A su vez, la Sra. Andrés indica que se han asumido dos enmiendas, una por la que no podrán formarse los Grupos A, B, C y D con más de tres primeros clasificados, dado que en caso que el cuarto equipo fuese también un primer clasificado autonómico, pasaría el equipo al Grupo siguiente. Igualmente se ha modificado la fecha de la Fase Autonómica.

Por otro lado, se han aprobado las fechas del Campeonato de España infantil, permitiendo quince días entre la fase autonómica y la fase final.

- **Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Minibasket 17/18:** Se han actualizado las fechas.

- **Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas 3x3 17/18:** Se han actualizado las fechas.

Se somete a votación de la Asamblea las bases de competición de la temporada 2017/2018:

Votos a favor: 68

Votos en contra: 3

Abstenciones: 0

No han ejercido su derecho a voto un total de dos asambleístas.

Se aprueba por mayoría de los asambleístas presentes las bases de competición para la temporada 2017/2018.

b) Enmiendas asumidas y no asumidas.

Puesto que ya se han tratado las enmiendas asumidas en el punto anterior, se procede a comentar las enmiendas no asumidas.

LIGA LEB ORO

La Sra. Andrés da inicio a su exposición con las enmiendas presentadas a las Bases de Competición de la Liga LEB ORO e informa que se ha presentado una enmienda por D^a Esther Queraltó en representación del club SASKI BASKONIA SAD e informa que la Sra. Queraltó no ha podido asistir a la Asamblea General y por tanto no puede defenderla. Por lo tanto procede a leer el contenido literal de la misma:

“Sobre los ascensos a la Liga Endesa al finalizar la temporada 2017/18. En estos momentos se están manteniendo negociaciones con la FEB y el CSD sobre los ascensos a la Liga Endesa por lo que el artículo 2.3 apartado 1 de las Bases de Competición no se puede aprobar en los términos que se sugieren (2 ascensos) hasta que esas negociaciones finalicen con el acuerdo que proceda. Es por ello que solicito se elimine esa redacción y se acuerde proponer a la Asamblea que los ascensos para la temporada 2018/19 serán los que se acuerden en esa negociación y se autorice a la Comisión Delegada a modificar el artículo indicado para incorporar el acuerdo que se alcance.”

Toma la palabra el Sr. Garbajosa informando de los motivos por los que la enmienda no ha sido asumida por la Comisión Delegada, señala que el texto que se pretende modificar se ha mantenido igual que las temporadas anteriores. Asimismo, indica que en las reuniones mantenidas con la ACB no se ha tratado la modificación de este punto, y si llegado el caso, fuera necesario modificarlo, la Comisión Delegada tiene competencia para hacerlo.

Interviene el Sr. Monge indicando que al no estar presente la persona que presenta la enmienda, no se debería votar a lo que responde la Sra. Andrés que, tras realizar una consulta a expertos en la materia, y dado que no está recogido dicho procedimiento en los Estatutos, es recomendable votar la misma, ya que ésta fue remitida por escrito con la voluntad de que se tratase la misma.

Se somete a votación de la Asamblea la enmienda presentada por D^a Esther Queraltó en representación del club SASKI BASKONIA SAD:

Votos a favor: 4

Votos en contra: 57

Abstenciones: 4

No han ejercido su derecho a voto un total de ocho asambleístas.

Por tanto, se rechaza por mayoría de los asambleístas presentes la enmienda presentada por D^a Esther Queraltó en representación del club SASKI BASKONIA SAD.

Continúa su exposición la Sra. Andres, indicando que se ha presentado otra enmienda que no fue asumida por la Comisión Delegada. La enmienda ha sido presentada por la ABP en la que solicita el aumento del importe del aval de 150.000 € a 200.000 €. Asimismo, señala que no ha asistido nadie para defender la enmienda.

El Sr. Garbajosa señala que no se ha asumido la enmienda por parte de la Comisión Delegada, dado que se ha realizado un estudio por parte del Departamento de Administración con relación a la ejecución de los avales en temporadas anteriores que indica que no se ejecutan casi avales, y los que se ejecutan suelen cubrir sobradamente el aval.

Por todo ello, se somete a votación de la Asamblea la enmienda presentada por la ABP a las Bases de Competición de la Liga LEB ORO:

Votos a favor: 0
Votos en contra: 68
Abstenciones: 5

Por tanto, se rechaza por mayoría de los asambleístas presentes la enmienda presentada por la ABP a las Bases de Competición de la Liga LEB ORO.

Pide la palabra el Sr. Reyes, señalando, como Presidente de la ABP con voz pero sin voto, que la enmienda se ha presentado con el objetivo de mejorar las condiciones de los jugadores.

LIGA LEB PLATA

La Secretaria indica que la ABP ha presentado la misma enmienda relativa al aval solicitando el aumento de 54.000 € a 60.000 €.

Se somete a votación de la Asamblea la enmienda presentada por la ABP a las Bases de Competición de la Liga LEB PLATA:

Votos a favor: 0
Votos en contra: 70
Abstenciones: 3

Por tanto, se rechaza por mayoría de los asambleístas presentes la enmienda presentada por la ABP a las Bases de Competición de la Liga LEB PLATA.

LIGA LEB EBA

Con relación a la Liga EBA, la Sra. Andrés indica que se ha presentado una enmienda por parte de D. GERMÁN MONGE GANUZAS, D. JOSÉ LUIS TEJA MANTECÓN, D. FRANCISCO MARTÍN MICÓ, FCO.PABLO

BRETOS PERALTA. Asimismo, informa que retiraron la misma, D. CARLOS SAINZ, D. JUAN JOSÉ CACHERO Y D. FERNANDO VERANO.

Interviene el Sr. Bretos Peralta como portavoz para defender la enmienda. En primer lugar, señalar que la enmienda presentada consta de dos partes, por un lado, pretende modificar la fase final de la Liga (epígrafe 1.1.2 de las Bases) y por otro modificar la configuración de plantillas imponiendo un máximo de jugadores extranjeros no comunitarios y estableciendo un mínimo de jugadores nacionales U-22 (epígrafe 3.3.1 de las Bases):

1.2 FORMA DE JUEGO

1.1.2 Fase Final

Los 16 equipos clasificados serán los siguientes:

- ✓ CONFERENCIA A: 4 equipos
- ✓ CONFERENCIA B: 3 equipos
- ✓ CONFERENCIA C: 3 equipos
- ✓ CONFERENCIA D: 3 equipos
- ✓ CONFERENCIA E: 3 equipos

3.3. DILIGENCIAMIENTO DE JUGADORES

3.3.1 Configuración de las plantillas

Jugadores extranjeros no comunitarios

Un máximo, no obligatorio, de 2 jugadores extranjeros no comunitarios.

Jugadores nacionales U-22

Un mínimo, obligatorio, de 4 jugadores U-22 nacionales.

El Sr. Peralta justifica la primera parte de la enmienda en que la Conferencia A está formada por más Federaciones Autonómicas que ninguna otra conferencia y además es la que dispone de más equipos inscritos. Con relación a la configuración de plantillas justifican la enmienda con el objetivo de potenciar la participación de jugadores nacionales.

El Sr. Garbajosa indica que la Comisión Delegada no asumió la enmienda por varios motivos, en primer lugar, porque el cambio afectaba a todas las Federaciones y muchas de ellas no han participado en esta propuesta. La Comisión Delegada se comprometió a elevar la propuesta a la Comisión de Expertos de las Ligas que se creará en el mes de septiembre. Y con relación a la Configuración de plantillas la Comisión Delegada consideró que los equipos ya están trabajando en la próxima temporada y modificar ahora la configuración sería un trastorno importante.

Por todo ello, se somete a votación de la Asamblea la enmienda presentada por D. GERMÁN MONGE GANUZAS, D. JOSÉ LUIS TEJA MANTECÓN, D. FRANCISCO MARTÍN MICÓ, FCO.PABLO BRETOS PERALTA a las Bases de Competición de la Liga EBA:

Votos a favor: 11
Votos en contra: 53
Abstenciones: 4

Por tanto, se rechaza por mayoría de los asambleístas asistentes la enmienda presentada por D. GERMÁN MONGE GANUZAS, D. JOSÉ LUIS TEJA MANTECÓN, D. FRANCISCO MARTÍN MICÓ, FCO.PABLO BRETOS PERALTA a las Bases de Competición de la Liga EBA.

LIGA FEMENINA 2

La Sra. Andrés indica que en Liga Femenina 2 se ha presentado una enmienda por parte del Sr. Monge con el siguiente contenido:

La hora de inicio de los encuentros será la siguiente:

Sábados entre las 17:00 y 20:30 horas.

Domingos entre las 11:00 horas y 13:30 horas ***“y las 17:00 y 18:00 horas.”***

Toma la palabra el Sr. Monge explicando que la enmienda se ha planteado en favor del el Club Iraurgi debido a problemas con las instalaciones a la hora de coincidencia de entrenamientos y partidos, si bien entienden que los domingos por la tarde no es la mejor opción en esta competición, consideran que entre las 17:00 y las 18:00 horas no es excesivamente tarde.

El Sr. Garbajosa explica los motivos por los que la Comisión Delegada no asumió esta enmienda, resumiéndose en dos: por un lado, que las jugadoras de los equipos no se dedican en exclusiva a la práctica del baloncesto y por otro lado, que este cambio de horario se puede solicitar y se autoriza caso por caso, previa aprobación de los clubes y consentimiento de las Federaciones Autonómicas.

Se somete a votación de la Asamblea la enmienda presentada por D. GERMÁN MONGE GANUZAS a las Bases de Competición de la Liga FEMENINA 2:

Votos a favor: 4
Votos en contra: 63
Abstenciones: 6

Por tanto, se rechaza por mayoría de los asambleístas asistentes la enmienda presentada por D. GERMÁN MONGE GANUZAS a las Bases de Competición de la Liga Femenina 2.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 1º DIVISIÓN FEMENINA

Continúa la Sra. Andrés indicando que se ha presentado una enmienda por parte del Sr. Monge y el Sr. Bretos Peralta. Asimismo, informa que la citada enmienda ha sido retirada por el Sr. Verano con relación al epígrafe 1.2 de las Bases de Competición:

1.2. FORMA DE JUEGO

Segunda Fase: Fase Final

GRUPO 1

- ✓ *Los dos primeros equipos clasificados del grupo "A" (Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León)*
- ✓ *Los dos primeros equipos clasificados de País Vasco, Navarra y La Rioja y Aragón*

GRUPO 2

- ~~✓ *Primer equipo clasificado del Grupo de Aragón*~~ ***Tercer equipo clasificado del Grupo de País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón***
- ✓ *1º clasificado de Castilla La Mancha*
- ✓ *1º, 2º y 3º clasificados de Comunidad Valenciana y Región de Murcia*
- ✓ *1º, 2º y 3º clasificados de Madrid*

Toma la palabra el Sr. Bretos mostrando su acuerdo con el planteamiento del Presidente de dar traslado a la Comisión de Expertos de las Ligas. Pero el Sr. Bretos considera que este caso es distinto. Justifica la presente enmienda con el objetivo de mejorar la competitividad y la calidad de la competición. El Sr. Bretos considera que son las federaciones integrantes las que hacen la concesión, porque en caso que ganen la competición los dos equipos aragoneses, los pasarían a la fase final. Si bien, es cierto que implica a las Federaciones de Madrid y de la Comunidad Valenciana y podría ser un problema de desplazamiento, pero al mejorar el nivel de la competición, los clubes tendrán mayor predisposición.

Interviene el Sr. Micó, para aclarar que le ha sorprendido que la enmienda no haya sido apoyada por todas las Federaciones implicadas. Se abre un debate en el que intervienen el Sr. Sainz, el Sr. Sierra, el Sr. De Torres y el Sr. Verano entre otros, en el que se concluye que se están mezclando dos enmiendas diferentes que deben ser tratadas de manera independiente.

Interviene el Sr. Alonso del Mur solicitando que cualquiera de los representantes de las tres federaciones afectadas comente el impedimento que ven con relación a la enmienda presentada. El Sr. Olmedilla señala que afecta a todas las federaciones, no sólo a las pertenecientes al grupo 2. Además, recuerda que existe un acuerdo firmado entre las federaciones del grupo 2 y la Federación Aragonesa. El Sr. Fabregat interviene

por alusiones y señala que no están a favor de la enmienda porque se ha modificado el sistema de competición sin contar con todas las federaciones.

Interviene, el Sr. Monge pregunta cuándo se han recibido las enmiendas presentadas y se informa que las enmiendas no se remiten a los Asambleístas una vez concluida la Comisión Delegada. Se abre un debate en el que intervienen el Sr. Monge, el Sr. Verano y el Sr. Alonso del Mur entre otros.

Se somete a votación de la Asamblea la enmienda presentada por el Sr. Monge y el Sr. Bretos Peralta a las Bases de Competición de la Primera División Femenina con relación a la fase final:

Votos a favor: 9

Votos en contra: 55

Abstenciones: 5

No han ejercido su derecho a voto un total de cuatro asambleístas.

Por tanto, se rechaza por mayoría de los asambleístas asistentes la enmienda presentada por D. GERMÁN MONGE GANUZAS y por D. PABLO BRETOS PERALATA a las Bases de Competición de la Primera División Femenina.

La Sra. Andrés continúa exponiendo que se ha presentado una segunda enmienda a las Bases de Competición de Primera División Femenina presentada por D. Germán Monge Ganuzas, D. José Luis Teja Mantecón, D. Francisco Martín Micó, D. Fco. Pablo Bretos Peralta. Asimismo, la Secretaria señala que la citada enmienda ha sido retirada por D. Carlos Sainz, D. Juan José Cachero y D. Fernando Verano.

La enmienda se retira por parte los firmantes.

Toma la palabra el Sr. Gómez indicando que, dado que su enmienda estaba relacionada con la anterior y la misma ha sido retirada, procede a retirar la enmienda presentada, si bien deja constancia de que está de acuerdo en que el sistema de competición sea modificado.

Interviene el Sr. Monge contestando al Sr. Fabregat que en ningún caso la intención de las federaciones firmantes ha sido no contar con el resto de federaciones, si bien es verdad que se desconocía la existencia de otros acuerdos.

A continuación, y antes de proceder al siguiente punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Andrés informando a los asistentes que existe un acuerdo entre las federaciones de Aragón, Madrid, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana que no se ha incorporado a la documentación entregada pero se verá reflejado en las Bases de Competición.

El Sr. Garbajosa da paso al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. Aprobación de las Cuentas Anuales y de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016.

Toma la palabra el Director Financiero, el Sr. Vera procediendo a explicar la liquidación del presupuesto:

“Se incluye en la detallada documentación aportada las Cuentas Anuales y el informe de auditoría sin salvedades del ejercicio 2016, en la que enfatiza el auditor sobre el Fondo de maniobra negativo como consecuencia de las abultadas pérdidas de los dos últimos ejercicios, aunque también matiza que la Federación haya preparado un plan de tesorería para afrontar los compromisos a corto. También se incluye carta de recomendaciones. Toda esta documentación no la recibimos hasta el día de ayer, por lo que no hemos podido facilitarla hasta ayer mismo.”

En este punto se presenta a los asambleístas el resumen y liquidación del presupuesto del año 2016.

Asimismo, el Sr. Vera señala que cabe mencionar que en la comparativa con el presupuesto final están incluidas todas las modificaciones presupuestarias realizadas en el ejercicio, y aprobadas en Comisión Delegada, y adaptado al Plan de Viabilidad presentado en la última Asamblea General.

Con relación al presupuesto, el mismo arrojaba unas pérdidas de 3.574 miles de euros a julio de 2016, con unos ingresos de 16.959 miles de euros y unos gastos de 20.533 miles de euros.

Se elabora un **nuevo presupuesto** en agosto de 2016 con unas pérdidas iniciales de 2.392 miles de euros y un **Plan de Viabilidad exigido por el CSD** con unas pérdidas de 2.942 miles de euros, con unos ingresos de 17.065 miles de euros y unos gastos de 20.007 miles de euros.

El Sr. Vera describe de manera sucinta la adopción de medidas correctoras adoptadas del periodo **julio – diciembre 2016**: Estricto control y reducción del gasto; Negociación con proveedores; Rescisión contratos apoderados; Renovación pólizas de crédito (optimización financiera); Cancelación préstamos a LP (optimización financiera); Revisión subvenciones FFAA, asociaciones y clubes; Revisión ayudas a deportistas; Captación de ingresos y renovación de patrocinios (sostenibilidad económica);

Por todo ello, el Sr. Vera señala que el Resultado del ejercicio 2016 es un déficit de 2.268.695 euros, habiéndose reducido en el mencionado periodo una reducción del gasto en 1,4 millones (-6,6%) y por tanto una mejora en resultado con respecto al Plan de Viabilidad presentado al CSD de 700.000 €

Asimismo, señala que se incurrió en gastos menores a los previstos en un 6,64%, lo que supone un ahorro en costes de casi 1,4 millones de € y también los Ingresos han sido menores a los previstos en un 4%, y 18 % superiores a los del año 2015 (2,6 millones de €)

Los ingresos federativos han representado el 83% de los ingresos totales frente al 14% de las subvenciones concedidas por el CSD.

En este punto se expone la distribución y evolución de ingresos y gastos, tanto por naturaleza como por programas.

En último término, el Sr. Vera señala que en fecha 27.06.2017 el Comité de auditoría y Control informa favorablemente y la Comisión Delegada aprueba, por unanimidad de sus miembros, las Cuentas Anuales y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016. Como consecuencia del anterior acuerdo, la Comisión Delegada emite informe positivo a los miembros de la Asamblea General para el ejercicio de la competencia referente a la aprobación de las Cuentas Anuales y la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016. A su vez, señala que el informe de auditoría señala que las cuentas adjuntas expresan, en todos los aspectos

significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FEB a 31 de diciembre de 2016 y se incluye en la documentación a los miembros de la Asamblea la Carta de Recomendaciones.

Interviene el Sr. Olmedilla indicando que en la Comisión Delegada no se sometió a votación la aprobación de las cuentas y el Sr. Vera contesta que si realizó la votación en la anterior Comisión Delegada.

Tras la exposición del Director Financiero, y aclaradas las dudas suscitadas, se somete a votación la aprobación de las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016:

Votos A favor: 50

Votos En Contra: 0

Abstenciones: 19

No han ejercido su derecho a voto un total de cuatro asambleístas.

Se aprueba por mayoría de los asambleístas asistentes, las Cuentas Anuales formuladas por el Presidente y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016.

Pide la palabra el Sr. Fa indicando que quiere justificar el motivo por el que se ha abstenido en la votación de las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto señalando que no ha dispuesto de tiempo para poder analizar la documentación. Pero básicamente ha sido porque se puso a disposición del Presidente y todavía no ha obtenido respuesta por su parte. Por último, señala que en los próximos ejercicios nunca más votará con una abstención.

El Sr. Garbajosa indica que esta conversación se produjo hace dos semanas y que, entre el Eurobasket Femenino y la preparación atípica de esta asamblea no ha tenido tiempo, si bien indica que su predisposición es absoluta.

Interviene el Sr. Vera indica que la auditora inició el trabajo el 10 de junio y finalizaron el 23 de junio, por tanto, los plazos han sido demasiado ajustados. El Sr. Vera señala que se han producido dos ajustes que se pueden observar de manera clara, una provisión de riesgos y gastos en el pasivo del balance y el otro es que las indemnizaciones de los trabajadores que salieron este año no ha quedado acreditado que la decisión estuviera tomada en 2016.

Toma la palabra el Sr. Cachero y procede, como Presidente del Comité de Auditoría y Control, a leer el acta de la última reunión.

A continuación, toma la palabra el Sr. Monge agradeciendo al Sr. Vera que en el día de ayer le aclarara una serie de cuestiones que le había remitido a la Comisión Delegada y aprovecha para justificar el motivo por el que se ha abstenido en la votación, al no haber recibido el plan de viabilidad.

El Sr. Garbajosa da paso al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2017.

El Sr. Vera informa que antes de detallar el presupuesto del ejercicio 2017, hay que hacer una aclaración previa en cuanto al importe incluido en el capítulo de subvenciones del CSD. Dado que en las fechas de presupuestación carecíamos de Presupuestos Generales del Estado, el CSD publicó una resolución provisional de concesión por el aproximadamente el 80% del total de la subvención del año 2017. Esto quiere decir que el presupuesto definitivo, bien sea a través de un nuevo proyecto o mediante una modificación presupuestaria, verá incrementada la subvención en aproximadamente 400.000 euros, cantidad que se incrementará en la partida de gastos que no se han presupuestado por petición expresa del CSD.

Una vez aclarado el Sr. Vera señala que los **Objetivos del Presupuesto 2017 son los siguientes:**

- **Reflejar** la realidad de los ingresos y de los gastos federativos.
- Óptima **asignación de Recursos** para las diferentes actividades federativas.
- Disponer de un instrumento de gestión y control de la actividad económica y financiera de la FEB.
- **Equilibrio** presupuestario para el ejercicio 2017.
- **Mantener** la realización de **todas** de las actividades deportivas previstas en el programa deportivo.

La perspectiva del presupuesto es de resultado equilibrado con unos ingresos iguales a los gastos de unos 15 millones de €, que ascenderán a unos 15,5 millones una vez esté definida la convocatoria definitiva de subvenciones en función de la asignación de los Presupuestos Generales del Estado.

Los ingresos federativos representan aproximadamente el 89% de los ingresos. En este punto se explica el detalle de ingresos y gastos, así como el detalle de las inversiones presupuestadas.

Sin más, agradeciendo la atención prestada el Sr. Vera se pone a disposición de la Asamblea para cualquier duda o aclaración.

Tras la exposición, se somete a votación la aprobación del presupuesto del ejercicio 2017 de la Federación, arrojando la votación el siguiente resultado:

Votos a favor: 57

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 7

No han ejercido su derecho a voto un total de nueve asambleístas.

Se aprueba por mayoría de los asambleístas asistentes el Presupuesto del ejercicio 2017 de la Federación.

Interviene el Sr. Monge para justificar el motivo de su abstención es el mismo esgrimido en la votación anterior.

Toma la palabra, el Sr. Fariñas indicando que no entiende el motivo de tener que explicar lo que se ha votado, dado que lo considera una pérdida de tiempo.

NOVENO. Aprobación de la remuneración del Presidente para el ejercicio 2017.

En este punto del orden del día de la reunión el Sr. Garbajosa abandona la sala al ser el asunto a tratar una cuestión que le incumbe personalmente, ejerciendo sus funciones en este punto el Vicepresidente Primero, Sr. Sierra, que cede la palabra a la Sra. Andres quien informa que se propone mantener el salario bruto anual del Presidente en la misma cuantía que se aprobó en la pasada Asamblea del 19 de diciembre de 2016.

Se somete a votación la remuneración del Presidente para el ejercicio 2017 **aprobándose por la unanimidad de los asambleístas asistentes.**

El Sr. Garbajosa regresa a la sala y da las gracias a todos los asambleístas.

DÉCIMO. Nombramiento de órganos disciplinarios federativos.

Toma la palabra el Sr. Garbajosa indicando que el artículo 51 de los Estatutos de la FEB, dispone que tanto los Jueces unipersonales de competiciones como el Juez Único de Apelación sean nombrados por la Asamblea General a propuesta del Presidente de la FEB.

El funcionamiento de los órganos disciplinarios durante esta temporada ha sido satisfactorio y por ello el Presidente propone los siguientes nombramientos siguiendo con la inercia y continuidad de los actuales jueces, que son:

- Juez de la Liga LEB Oro, Liga LEB Plata y Liga Femenina: **D. Fernando Sequeira de Fuentes**
- Juez de la Liga Femenina-2, Liga EBA y Fases Finales de Campeonatos de España: **D. Gilberto Pérez del Blanco**
- Juez de Apelación: **D. Félix de Luis y Lorenzo**

Se somete a votación el Nombramiento de los órganos disciplinarios federativos **aprobándose por la unanimidad de los asambleístas asistentes.**

UNDÉCIMO. Ruegos y preguntas.

El Sr. Villabella felicita al Presidente por el desarrollo de la Asamblea y por la labor realizada hasta ahora, incluyendo al equipo directivo. Asimismo, quiere dejar un reconocimiento público al Club Baloncesto Tizona que fue quien inició la reclamación ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y que ha sido el causante de este nuevo escenario. En último término agradece y felicita a Elvira por el desarrollo de sus funciones como Secretaria de la Asamblea.

Toma la palabra el Sr. Martín Caño solicitando que en futuros ejercicios esta asamblea pueda celebrarse con mayor antelación ya que el hacerlo en estas fechas va en detrimento de los clubes.

La Sra. Fernández Fiuza pregunta por la composición de la Comisión de Expertos de las Ligas a lo que el Sr. Garbajosa indica que todavía no se ha creado.

Toma la palabra el Sr. Moral dando la enhorabuena al presidente y le informa que tiene una serie de preguntas que va a intentar realizar de manera muy breve:

.- ¿Qué opina la Federación y por ende su presidente de la hoja de ruta que ha marcado el CSD y una minoría de clubes ACB hacia una competición en la que haya dos equipos menos, conllevando la pérdida de dos equipos menos, seis entrenadores? En este punto señala que debido a la inseguridad jurídica que tiene el club que representa, la temporada que viene no podrá inscribir equipos en competiciones FEB.

.- ¿Cuáles son los clubes de LEB ORO con derecho a ascenso deportivo en la actualidad?

.- Si la respuesta fuera GBC y Burgos ¿Si hay algún acuerdo suscrito entre la ACB y la Federación, en el que la Federación renuncie a los ascensos deportivos obtenidos esta temporada?

.- ¿En el caso que se llegara a una liga de 16 equipos en ACB, cuál sería la postura de la Federación con relación a los ascensos y descensos? ¿Admitiría un ascenso directo y un ascenso en play-off entre el quince de la ACB y el segundo de la LEB ORO?

El Sr. Garbajosa informa sobre la reunión que se mantuvo con el CSD y los clubes de LEB ORO y da la palabra al Sr. Montero que fue quien llevo la reunión junto con el Sr. Olivares.

El Sr Montero inicia señalando que comprende la inquietud debido a la situación actual. Asimismo, señala que considera que la intención de la pregunta es obtener una respuesta pública, dado que ya conoce la posición de la Federación al respecto de cada una de ellas. Con relación a la reducción de la competición, el Sr. Montero señala que la Federación no está a favor y considera que la ACB podría haber encontrado otra solución para la reducción del calendario, que no sea la reducción de equipos. En este punto señala el Sr. Montero que la Federación no puede resolver los problemas internos de la ACB. En relación a la existencia de un acuerdo sobre ascensos y descensos, el Sr. Montero indica que no existe y además no se valora la posibilidad del ascenso directo y el ascenso en play-off. Y por último señala que las competencias de la

Federación son limitadas y por tanto no puede resolver la situación. Por último, y con relación a los ascensos en diferido, la Federación no está de acuerdo.

Toma la palabra el Sr. Jiménez y aclara que los ascensos aprobados por la ACB están ratificados por la Federación Española de Baloncesto y el Consejo Superior de Deportes.

Para finalizar toma la palabra el Sr. Garbajosa indicando su deseo de hacer entrega de la insignia de oro y brillantes a dos personas que han dedicado más de la mitad de sus vidas a la Federación Española de Baloncesto, siendo un ejemplo de trabajo, esfuerzo y compromiso. Esther Garcés y José Manuel García Cuenca:

“Estamos a punto de cerrar la Asamblea, pero no quiero que nos despedamos sin hacer llegar nuestro reconocimiento a dos personas que forman parte de nuestra familia y que durante muchos años han contribuido, con su compromiso, esfuerzo y dedicación, a todo lo que de bueno tiene hoy la Federación Española de Baloncesto

Esther Garcés y José Manuel García Cuenca han dedicado a la FEB prácticamente toda su vida laboral, media vida podríamos decir

Para todos nosotros han sido y siguen siendo un ejemplo. Dos personas que nos han enseñado a querer nuestro trabajo

Esther siempre con la ilusión de su sonrisa en la cara

José Manuel... bueno, con menos sonrisas...

Pero ambos con la máxima predisposición, compañerismo y lealtad a la Federación

Por todo ello y por muchísimas cosas más, quiero hacerles entrega a ambos de la máxima distinción que puede otorgar la Federación Española de Baloncesto

Es una medalla que os impongo yo pero quiero que sepáis que sale del corazón de todos los que formamos el equipo de la FEB

Esther, José Manuel, muchísimas gracias, os queremos.”

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:49 horas, de la fecha arriba reseñada, agradeciendo la confianza y la presencia a los asambleístas y al personal de la FEB que ha hecho posible que esta Asamblea se desarrolle, una vez más, de forma satisfactoria.

LA SECRETARIA